

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31728** *HISPALENSE DE REGOLAS Y TALADROS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución n.º 106/10 dimanante de los autos n.º 972/08 a instancia de Manuel Arahal Ríos contra Hispalense de Regolas y Taladros, S.L., en la que con fecha 18-10-10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispalense de Regolas y Taladros, con CIF B-91481275 en situación de Insolvencia Total con carácter provisional, por importe de 4.170,09 euros de principal, más la cantidad de 250,21 euros en concepto de intereses y 417 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076197-1